



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Referencia Cargo: 2025EROR40M).**

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 24 de julio de 2025 hasta el 24 de septiembre de 2025, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de Entidad Autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.ª, Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón [www.aragon.es](http://www.aragon.es), directamente a través [iaarecaudacion.aragon.es/icap/](http://iaarecaudacion.aragon.es/icap/) o en el teléfono de atención al ciudadano 876557400. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.



Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.
- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 26 de junio de 2025.- El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

ANEXO. Referencia Cargo: 2025EROR40M

<b>Municipio/entidad de población</b>	<b>Provincia</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Periodo</b>
Agón	Zaragoza	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Aguilar del Alfambra	Teruel	2023	Anual
Alberuela de Tubo	Huesca	2024	Anual
Alcañiz (Puigmoreno)	Teruel	2024	3 Trimestre - 4 Trimestre
Alcañiz (Valmuel)	Teruel	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Anadón	Teruel	2024	Anual
Ayerbe (Fontellas y Losanglis)	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

8 de julio de 2025

Número 129

csv: BOA20250708028

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Biscarrués	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Calatayud (Núcleos con coeficiente 0.25)	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Capella	Huesca	2024	2 Semestre
Capella (Laguarres y Pociello)	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Fanlo	Huesca	2024	Anual
Mara	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
María de Huerva (Paso de los Carros)	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Mediana de Aragón	Zaragoza	2024	3 Trimestre - 4 Trimestre
Molinos	Teruel	2023	Anual
Moscardón	Teruel	2023	Anual
Muela, La (Alto de La Muela)	Zaragoza	2024	3 Trimestre - 4 Trimestre
Munébrega	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 2 Trimestre
Noguera de Albarracín	Teruel	2024	Anual
Peralta de Alcofea (Lagunarrota y Tormillo, El)	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Pozuel de Ariza	Zaragoza	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Salillas de Jalón	Teruel	2024	2 Semestre
San Martín de la Virgen del Moncayo	Zaragoza	2023	2 Semestre
San Miguel de Cinca (Estiche de Cinca)	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Sarrión (Escaleruela, La)	Teruel	2024	1 Semestre - 2 Semestre



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

8 de julio de 2025

Número 129

csv: BOA20250708028

<b>Municipio/entidad de población</b>	<b>Provincia</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Periodo</b>
Siétamo	Huesca	2024	1 Semestre
Sofuentes	Zaragoza	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Toril y Masegoso	Teruel	2022	Anual
Torrehermosa	Zaragoza	2023	Anual
Tronchón	Teruel	2024	Anual
Undués de Lerda	Zaragoza	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Villar de los Navarros	Zaragoza	2023	Anual